

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion ó Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolucion del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 1.º de Mayo de 1896

Hambre en puerta...

...*Revueñas á la vuelta*, dice un viejo adagio castellano que conviene tenga muy presente el Gobierno desde ahora, si mañana no quiere verse obligado á reprimir violentamente la inquietud que va invadiendo los pueblos de España.

También el Gobierno—dirá algún ministerial zumbón—es el causante de esto de la sequía?... No, no tienen el señor Cánovas y sus auxiliares los ministros, arte ni parte en que por la falta de lluvia se agosten nuestros sembrados y se pierda la cosecha de las principales producciones de España; pero sí serán gran parte á los motines y conflictos que aquí se van á desencadenar, si desde este momento no empiezan á evitarlos modificando algunas partidas del arancel y la ley de apremio á los contribuyentes morosos. Que es inhumano y sería intolerable arrebatar la hacienda, digan lo que digan oólogos y leyes, al que tras no pagar, ni comer puede.

Si como se presenta ahora la cosecha no pasa de mediana en las regiones del litoral y Levante, y está perdida en el Centro y Noroeste de la Península, regiones que nutren á España de pan y carne, nos faltarán al menos unos 15 millones de hectólitros de trigo y otros tantos de los demás cereales, alimento de las clases agrícolas pobres y de la ganadería, y sin producción propia para satisfacer el consumo, ¿no sería un absurdo sostener los elevadísimos derechos arancelarios que ahora adeudan el trigo y los otros cereales? Ya que está dispuesto en el decreto de 10 de Febrero del año pasado, por el que se recargaban los derechos de Aduana para los trigos en 2'50 pesetas los 100 kilogramos, 4'12 las harinas y 2 los salvados que un mes después de reunidas las Cortes debe ratificarse ó derogarse tal recargo, tome la iniciativa el propio Gobierno con el fin de suprimirlo, al menos para los trigos y salvados.

Si en años de buenas cosechas, como en 1893 y 94, importamos cerca de medio millón de kilogramos de trigo y harina; si muchos opinan que aun en los de excelentes cosechas, por la pobreza de nuestro suelo, por su baja potencia productiva en comparación al de las naciones que han adoptado el cultivo intensivo, hemos de importar el saldo que á Cuba y Filipinas exportamos, que es precisamente motivo de grandes quejas por parte de los cubanos, ¿con cuánta más necesidad tendremos que importar en años de mala cosecha como el actual?

No sólo aquel recargo transitorio de 2'50 pesetas, sino también el de 3 con que fué aumentado en el vigente arancel de 1892, en comparación con el anterior, en que pagaba pesetas 4'20 como derecho arancelario, y 1'50 como transitorio, impuesto por la ley de presupuestos de 1876-77, será necesario rebajar, bien que temporalmente, pues en este punto no podemos suscribir la

excitación que con la reconocida autoridad que le da su gran circulación dirigió ayer al Gobierno nuestro querido colega *El Liberal*, por la que reclama que se supriman totalmente los derechos arancelarios que se cobran á los cereales, á cuyos ingresos denomina gráficamente *contribución del hambre*. ¿No sería hacer más dura esta contribución si tras la mala cosecha tuviesen los agricultores que malvender el sobrante de su alimentación y siembra?

No ignora el ilustrado colega que, según los cálculos más fidedignos, el agricultor español no puede producir el trigo menos de 22 pesetas hectólitro, la cebada 10, el maíz 16 y el centeno 13, cuando los mismos productos importados del extranjero y puestos en España sin adeudar derechos de Aduana, podrían adquirirse de un 75 á un 100 por 100 más barato, resultando de aquella medida que las grandes capitales de España se alimentarían de trigo extranjero, cuyo precio, por otra parte, elevan ya ahora, ficticiamente en gran parte, los especuladores; pero los hacendados de Castilla, Andalucía y Valencia, no podrían vender el poco que hubiesen recolectado. Tras la carestía para el consumidor, la ruina de los productores.

Pero tampoco basta, en nuestro concepto, que se rebajen en un 100 por 100, ó sea de 10'50 pesetas á 5 los derechos que adeuda el trigo y los que pagan los demás granos, salvado y forrajes de que se alimenta la ganadería, para alivio de la presente crisis; es de todo punto necesario que el Gobierno remedie, en la medida de sus fuerzas, la crisis obrera que se inicia, incluyendo en el presupuesto de gastos un crédito superior al ordinario para la construcción de obras públicas. En épocas de crisis, el que tiene dinero ó crédito, ó gasta aquél ó empeña el porvenir disponiendo de éste; pero, ¿cómo saldrá de ella el que nada tiene? ¿De qué van á vivir los miles de obreros que por la guerra de Cuba dejan inactivos talleres y fábricas y por la sequía las faenas agrícolas?

Opinamos que le conviene más al Gobierno y al país contraer un empréstito para construir obras públicas y hacer frente á las contingencias de la guerra, que fusilar en la Península, porque pidan pan á grito pelado y no paguen las contribuciones, á los que tienen la suerte de escapar de las balas filibusteras.

Por otra parte, ¿no tiene el señor Cánovas sus puntas y ribetes de socialista? El Gobierno que preside, ¿no es altamente proteccionista?... Proteja, pues, contra el hambre á los miles de proletarios que se verán por ella hostigados.

No ignorará el señor Navarro Reverter, metido en cosas de dinero y empréstitos, que siempre fueron los años de hambre heraldos de los de revolución.

¿Hambre en 1846-47, 56-57 y 1867 al 68? Revolución en 1848, revueltas y malestar en 1856, y nueva y más eficaz revolución en 1869; y nos parece que ni al país ni al Gobierno convenirá que tornemos á tan felices tiempos.

Y que es urgente rebajar los derechos arancelarios, lo dicen las notas de precios que acusan nuestros mercados. En 31 de Diciembre se vendían las noventa y cuatro libras de trigo á 34 reales por término medio en toda España, descontando el factor de los transportes, á 23 la cebada y 22 el centeno, y anteayer se habían vendido ya á 46 el primero y 34 y 36, respectivamente, los demás.

De modo que en tres meses han subido los precios cerca de un 40 por 100, alza superior, por lo rápida, á la de crisis anteriores, pues en la de 1856 pasó más de un año para subir de 19'53 el hectólitro de trigo á 31'23 y de 19'82 á que volvía á estar en 1866 (después de haber bajado de pesetas 31 á 20 en 1859), necesitó casi dos años, hasta el de 1868, para que se cotizara á 29'92.

Los acaparadores y panaderos están ya haciendo su agosto. El Gobierno, á quien nadie pedirá ciertamente que haga llover, como se lo piden, bien que sin éxito, á tanta y tanta imagen venerada, debe imponerse á los manejos de estos desalmados traficantes, y cooperar con previsoras medidas á que, si para nuestra desgracia es el actual año de hambre, no lo sea también de motines, de revueltas y lágrimas.

Para desgracias y calamidades, ¿no le parece al Gobierno que son bastantes las que nos procura la insurrección cubana?

(El Globo.)

En todas partes resuena el eco de las lamentaciones que lanzan los pobres agricultores al ver perdidas sus cosechas por efecto de la pertinaz sequía que ha arrasado los campos.

Más si sensible es que el propietario vea mermadas sus rentas muchísimo más sensible es que los desgraciados braceros del campo carezcan del pan necesario al sustento de sus familias; y atendiendo á esta poderosísima razón y procurando que por todos los medios se evite que la epidemia del hambre se extienda en Navarra, la Excm. Diputación ha decretado en sentido afirmativo una sentida demanda que con todo su corazón ha dirigido á la Corporación provincial nuestro distinguido amigo don Estéban Pujadas, la cual publicamos á continuación y va encaminada como se verá á procurar trabajo á la gente jornalera.

Cuantas personas lean la mencionada instancia aplaudirán seguramente á la Excm. Diputación y al señor Pujadas. Nosotros conste que lo hacemos con toda la efusión de nuestra alma.

«Excmo. Sr.:

El Ayuntamiento de la villa de Los-arcos y en su nombre y representación el alcalde de la misma que suscribe, á V. E. con el mayor respeto expone:

Que la situación de esa localidad es por extremo precaria y angustiosa. La pertinaz sequía que se sufre, no tan solo ha destruido la importante cosecha de cereales pendiente, sino que además impide á los braceros dedicarse á género alguno de operaciones agrícolas por la excesiva dureza del suelo que no consiente ningún movimiento de tierras. Este fletivo estado, tan general por desgracia en toda la provincia, es más abrumador en los pueblos que carecen de

regadío, por lo que la mayoría de los vecinos de aquella localidad se ven privados de ocupación para atender al sustento de sus familias. De ahí se sigue una terrible situación que no basta á conjurar ni la caridad de los mejor acomodados ni los esfuerzos del Ayuntamiento que lleva agotados en este noble empeño todos sus recursos disponibles.

Decidida la corporación municipal á defenderse de esta calamidad, que confía en Dios no se prolongue mucho tiempo, acude á V. E. solicitando su apoyo y ayuda, siempre oportuna y generosa, para recordarle que desde el año 1882 tiene la Diputación pendiente con el pueblo de Los-arcos un compromiso que de cumplirse enjugaría muchas lágrimas y llevaría eficaz consuelo al seno de muchas familias: la terminación de la carretera de Los-arcos á Sesma. Estos pueblos concertaron con la Diputación contribuir por mitad con la suma de veinte mil pesetas para hacer el camino, cumplieron su obligación y entregaron cada uno diez mil pesetas que ya se invirtieron en las obras; la Diputación las continuó y por razones siempre respetables las suspendió hace bastante tiempo. Pero no invoca el Ayuntamiento de Los-arcos título alguno que justifique su pretensión y prescinda de la razón que le asiste; ruega tan solo á Vuecencia que le ayude en su desgracia, y si no puede la Diputación atender á tales deseos que le devuelva al menos las diez mil pesetas para con ellas acudir al socorro de tanta necesidad.

En esta atención á V. E. muy encarecidamente suplica se sirva dar las oportunas órdenes para continuar los trabajos de la carretera de Los-arcos á Sesma y si esto no fuese posible, devolver al menos al Ayuntamiento que represento las diez mil pesetas adelantadas para gastos de construcción del camino.

Es gracia que no duda alcanzar de su reconocida justificación y bondad.

Pamplona 29 de Abril de 1896.—Excelentísimo Sr.—Estéban Pujadas.

La crisis agrícola y sus remedios

La falta de pastos y el encarecimiento de la cebada, ha colocado á los labradores en situación tan precaria, que son muchos los que han decidido vender la mitad del ganado de que disponen y necesitan para hacer las labores.

Esta determinación obedece á la imposibilidad de encontrar ya quien les preste ni con el interés de 40 por 100.

Haciendo mal las labores y no disponiendo de abonos ni aguas, es lógico que los males que afligen á los agricultores, lejos de corregirse, vayan en aumento.

Otra determinación á que obligan las circunstancias, es la de prescindir de la mayor parte de los jornaleros que en circunstancias normales tienen ocupación durante todo el año en las haciendas de agricultores medianamente acomodados.

El pauperismo se presenta ya en condiciones aterradoras en muchas comarcas agrícolas, y para buscar alivio á tanta desgracia, los gobiernos tienen que realizar empresas de la mayor importancia.

Entre todas merece fijar la atención de nuestros estadistas la construcción de la red de ferrocarriles económicos.

La situación del país no ofrece á los capitales extranjeros grandes estímulos para que vengán á fomentar nuestras fuentes de riqueza, pero estimamos que si el Estado da garantías, no faltará dinero con que realizar obra de tanto provecho, como la de hacer más fáciles y económicos los arrastrados, proporcionando á la vez trabajo durante algunos años á las clases pobres.

Cierto que esto dará por resultado el aumentar la Deuda pública; pero hay que tener presente que si dejamos este legado á la posteridad, también le quedarían como compensación grandes elementos de progreso con que fácilmente podrá el país sa-

lir del estado de prostración en que hoy se encuentra.

El sistema que viene siguiéndose en España para construir carreteras, no favorece el tráfico de las grandes compañías ferroviarias, pues los trazados obedecen, por regla general, á conveniencias de orden muy secundario.

Hace años que todos los gobiernos tienen fija la atención en estos importantes problemas; pero es lo cierto que hasta ahora nada práctico se ha hecho.

Ni el Estado, ni las Diputaciones pueden emprender obras costosas, y los ferrocarriles económicos construidos por la iniciativa privada, responderían al interés general y cerrarían la puerta á la concesión de nuevas carreteras, de esas que nada resuelven.

La influencia de capitales determinaría una baja en los cambios, y los beneficios de un período de gran actividad y trabajo alcanzarían por igual á todas las clases sociales.

Con mucha frecuencia oímos lamentarse de que los capitales extranjeros sean los únicos que explotan los más pingües negocios en nuestro país. Siempre hemos creído que estas murmuraciones eran hijas de la irreflexión; faltando en España hombres de dinero é iniciativa, lo que debemos hacer es congratularnos de que veagan de fuera los medios indispensables para poner en explotación elementos de riqueza que, de otra suerte, permanecerían improductivos.

Los pantanos y canales de riego se echan de menos todos los días, y ciego estará el que no vea que sin el concurso del capital extranjero pasaremos muchos años sin poder aprovechar esos veneros de prosperidad agrícola.

En el ministerio de Fomento se tienen hechos algunos trabajos relacionados con la creación de establecimientos de crédito agrícola.

La ocasión no puede ser más propicia para que el señor Linares Rivas se lleve á las Cortes un proyecto de ley inspirado en lo que la ciencia y la práctica recomiendan de consumo en esta clase de asuntos.

Por lo mismo que de antiguo venimos pidiendo á la iniciativa privada que no escuse sus esfuerzos para buscar alivio á la crisis económica porque pasa el país, nos creemos más autorizados para solicitar de los poderes públicos aquellas reformas que solo pueden tener realidad encargándose los gobiernos de llevarlas á la práctica.

RIVAS MORENO.

El tiempo probable

PRIMERA QUINCENA DE MAYO

El cambio atmosférico que habrá de iniciarse en los dos últimos días de Abril, continuará desenvolviéndose el 1.º y 2 de Mayo.

El 2, se dirigirá una parte de las fuerzas del Atlántico al mar del Norte y otra al golfo de León.

Extenderá su acción al S. E. de Francia y N. E. de España, produciendo en esta región y en las Baleares algún chubasco, con vientos del primer cuadrante.

De donde se infiere que, en los tres primeros días de Mayo, no se vislumbrará aún el término de esta fatal sequía.

Tendremos un período lluvioso de cinco días, desde el 4 hasta el 8. Estando los manantiales y los ríos medio secos y la tierra tan sedienta de humedad, ciertamente que se necesitaría una gran serie de días lluviosos para que toda recobrase su estado normal. Pero aunque el remedio no sea tan absoluto como deseáramos, remedio es, y todo es empezar.

Vamos ahora á exponer la forma en que ha de desarrollarse dicho período lluvioso.

Ya hemos dicho que para que cambiase esta depresión, era preciso que viniese por el Atlántico, por nuestro S. O., una gran depresión barométrica, cuanto más profunda mejor. Pues eso es lo que esperamos avance por el Océano hacia nuestra Península el 4. En el mismo día se producirán lluvias tempestuosas con carácter general, con vientos entre S. O. y N. O. También alcanzará á las dos Castillas y, por lo tanto, á Madrid.

El martes 5, el centro de la depresión que el día antes figuró al N. O., se trasladará hacia el paso de Calais; y el otro centro de bajas presiones, que se señalaba hacia los pasajes de Modena, avanzará por el S. O. y S. de nuestra Península. También las lluvias tempestuosas que se producirán en este día tendrán carácter general, con vientos de entre S. O. y N. O.

El miércoles 6 habrá un compás de espera en el régimen lluvioso.

La depresión de S. O. se dirigirá hácia

Argelia, siendo su influencia poco eficaz sobre nuestras regiones. La zona de lluvia en dicho día 6 estará principalmente limitada á Andalucía y Galicia y zona septentrional.

Las lluvias que se desarrollan el día 7, serán de carácter general, como las de los días 4 y 5.

El viernes 8 la depresión que el día anterior estaba cerca de las costas de Portugal y Galicia, avanzará hacia el N. O. de Francia y S. O. de Inglaterra; pero será muy escasa la acción que ejercerá en nuestra Península.

Por ella seguirá actuando una derivación de fuerzas de dicha depresión, que tendrán su asiento principal en la cordillera carpetotvetónica y el Bajo Aragón. En estos puntos principalmente producirán alguna tormenta de poca intensidad.

El sábado 9 la zona tempestuosa del día anterior se trasladará al S. E. de España donde producirá algunas tormentas de mayor intensidad que las del día 8.

El lunes 11 martes 12, formarán un grupo tormentoso que será producido por una depresión del Mediterráneo, y por otra que habrá entre Madera y Portugal.

La zona de lluvias tempestuosas comprenderán principalmente al Portugal, las dos Castillas y regiones vecinas del Mediterráneo, y el día 12 se limitará singularmente á estas regiones.

Los tres últimos días de la quincena serán de buen tiempo, como los tres últimos de ella.

No podrá prosperar una depresión de poca intensidad que habrá del 13 al 14 en las islas Azores, por la gran oposición que ejercerán sobre ella las corrientes aéreas orientales, que volverán otra vez á imperar sobre nuestra Península.

NOHERLESOOM.

La agricultura y la electricidad

Es ya un hecho definitivo la aplicación de las fuerzas vivas de la naturaleza al cumplimiento de diferentes faenas agrícolas, gracias al concurso de la electricidad, que transmitió la energía que se requiere en el punto que es necesario.

Las revistas científicas del extranjero hacen ya algún tiempo que consignan datos sobre la construcción de un arado eléctrico que ha de transformar la agricultura.

El sabio agrónomo alemán Zimmermann y el señor Pacinotti, el eminente profesor de agricultura de Pisa, se encuentran cada día más dispuestos á contribuir con su reconocida autoridad á la resolución del problema al cual nos referimos.

Ultimamente se ha recompensado al conde de Ascenta por el ministro de Agricultura de Italia con el gran premio nacional por su granja modelo de *Frofereano*, en donde se encuentran funcionando con provechoso resultado para sus intereses y con singular prestigio para la ciencia, numerosas aplicaciones de la electricidad á la agricultura.

En efecto: el conde de Ascenta ha utilizado un molino situado en las proximidades de su propiedad, y por medio de una rueda hidráulica desarrolla una fuerza de 20 caballos, que pone en movimiento un dinamo generador de *Helvetrius*, que le procura 18 caballos eléctricos de potencia.

Otro dinamo receptor se ha dispuesto á tres kilómetros del primero, procurando 12 caballos motores, perdiéndose, por lo tanto, en virtud de la trasmisión, de seis á ocho caballos, pérdida que, como en todas las explotaciones agrícolas, no es de gran importancia, si se tiene en cuenta que las aplicaciones agrícolas más que la utilización de la potencia se busca el transporte de éstas á grandes distancias, y su adaptación en puntos determinados.

Tales consideraciones son más potentes si se recuerda la economía que procura el esfuerzo hidráulico.

La máquina receptora se sitúa en un carro móvil de cuatro ruedas, que arrastran los buyes á los puntos en donde haya de aplicarse.

Gracias á un ingenioso conmutador se puede detener el motor sin que cese el funcionamiento del dinamo, facultad importante y digna de estudio, porque puede seguir operando la máquina generadora en los períodos de tiempo que por mil circunstancias imponga el cumplimiento de las faenas agrícolas.

La línea que constituye el órgano de comunicación que se emplea en *Frofereano* se encuentra establecida de una manera admirable y constituye, como dice M. Pabst la columna vertebral eléctrica de la explotación agrícola. Merced á todas estas innovaciones, un arado eléctrico de tres rajas labra, por término medio, en diez horas más de tres hectáreas, y si se quiere se pro-

longa el trabajo de noche con el auxilio de la luz eléctrica, que se produce gratuitamente.

RECTIFICACION

Apelando á nuestra caballerosidad se han dirigido á nosotros los respetables señores don Pantaleón Gauza y don Martín Echarri, suplicándonos la inserción de las cartas que á continuación aparecen publicadas.

En prueba de imparcialidad y de que no en vano se apela con nosotros á la nobleza que siempre queremos poner en todos nuestros actos, ahí van las cartas y quedan complacidos sus autores.

Sr. D. Javier Arvizu.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Espero de su caballerosidad que sin utilizar el derecho que la ley de imprenta vigente me concede, se dignará insertar las presentes líneas en el periódico que tan acertadamente dirige, para dar justa réplica á lo que el corresponsal de Estella afirma del suscriptor en el número 2483 de EL LIBERAL NAVARRO.

Es completamente falso que la Junta carlista adeude nada al que suscribe por la misa que celebró el día 10 de Marzo en la parroquia de San Juan Bautista de Estella en sufragio de los que de uno y otro bando murieron en la última guerra civil; porque nunca entró en mi ánimo el cobrar un céntimo, como se acredita con un prudente epílogo, en que ejecutados sufragios con idéntico objeto en la Basílica del Puy hace unos años celebré la misa gratuitamente como consta bajo firma que suscribí considerándose el que suscribe satisfecho, y pagado con la inapreciable honra que recibí al ser invitado, para que tomara parte en cultos tan caritativos, y que hablan muy alto de la nobleza de corazón de quien los inició.

Dándole gracias anticipadas por el favor, queda á sus órdenes su afectísimo amigo s. s. y capellán

PANTALEON GAUZA (Presbítero).

Estella 30 de Abril de 1896.

**

Estella 30 de Abril de 1896.

Sr. Director de EL LIBERAL NAVARRO.

Muy señor mío: Con indignación y pena he visto en el periódico de su dirección del 27 del corriente, figurar mi nombre en una cuestión en extremo repugnante que me denigra y envilece, puesto que á la Junta carlista, y á presencia del farmacéutico don Eulalio Eras, ofrecí al señor presidente del Círculo carlista aplicar gratis la Santa Misa por los difuntos carlistas, liberales y fallados en Cuba; por lo tanto, á mí nada se me debe, ni nada he pedido.

El caso es que á nadie he autorizado la publicación de semejante suelto: lo que hay es, que lo que se dice en una reunión de amigos y que á nada conduce, tratándose de sacerdotes debiera procederse con más cautela en callarlo, pues los que se dedican al repugnante oficio de chifloteros y el querer convertir la nimiedad de que la Junta no ha dado las gracias en armas de partido, ellos mismos hacen el que se evite el trato y familiaridad con ellos.

Ruego á usted señor director tenga á bien de insertar la presente en el periódico, á fin de desvirtuar algo el mal efecto que habrá causado la carta del corresponsal. Porque á la verdad; cuando tantos sacerdotes han aplicado el 10 de Marzo la Santa Misa gratuitamente ¿qué han de decir de mí sino que soy un interesado, al leer en su periódico que la Junta no ha satisfecho los estipendios de la Misa, celebrada, siendo así que he hecho lo mismo que todos, y que á nadie he excluido ni á carlistas ni liberales; y cuando á nadie he pedido nada? Ya se conoce que el corresponsal es un hombre sin mundo ni experiencia, ni sabe el mal que ha hecho en escribir semejante carta. Dios se lo perdone. ¡Buen Sanbenito! Dándole las gracias anticipadas se ofrece de usted con la mayor consideración su atento s. s. capellán q. b. s. m.

MARTIN ECHARRI.

Aunque esta última carta contiene frases un tanto vivas y hasta más que un tanto *agrias* la damos literal por la espontaneidad que revela.

Por lo demás, como creemos que los sacerdotes no deben mezclarse en cuestiones políticas alabamos cordialmente á los señores Gauza y Echarri que celebraron la Santa Misa con el caritativo fin que ellos mismos se encargan de expresarnos.

Crónica

Sabemos que el abono para las ocho representaciones que dará en nuestro Teatro el eminente autor don Emilio Mario, es muy numeroso, lo cual no nos extraña tratándose de la excelente compañía que es y teniendo en cuenta que el abono de esta temporada es el que da derecho de preferencia para las localidades en el de la temporada de fiestas.

Se ha iniciado un período de lluvias que pedimos á Dios continúe por muchos días, que buena falta hace.

Hoy se ha reunido la Junta provincial del Censo en el palacio de la Diputación.

Nuestro respetable amigo don Miguel María Zozaya llegó ayer á Pamplona con el objeto de asistir hoy á la Junta del Censo.

Nos dicen que la velada que el domingo ha de celebrarse en el Casino Eslava ha de estar tan concurrida como las celebradas anteriormente en dicho círculo de recreo.

El banquete inaugural del Círculo Mercantil é Industrial promete ser un acontecimiento

Pasan de cien los adscriptos para el banquete. Para la velada de mañana creemos que será insuficiente el local.

Según tenemos entendido se preparan algunos festejos variados para las próximas fiestas de San Fermín.

Para poder apreciar y elegir las modas más elegantes y variadas que en sombreros se llevarán en la próxima estación de verano visiten las señoras el acreditado establecimiento de la señorita Cesárea Urrizola, que de regreso de su viaje al extranjero ha traído una preciosa colección de modelos, cintas y adornos.

Nuestros distinguidos amigos el senador y diputado á Cortes electos, don Alberto Larrondo y don Joaquín María Gastón, visitaron ayer y ofrecieron sus servicios á la Excmo. Diputación de la provincia y Excmo. Ayuntamiento de Pamplona.

También visitaron dichos señores al señor obispo de la Diócesis y á todas las autoridades locales.

Parece que la comisión de Fomento de nuestro municipio estudia la forma en que pudiera llevarse á la práctica una gran iluminación á la veneciana durante las próximas fiestas de San Fermín.

No hay para qué decir cuanto celebraremos que se realice el proyecto de la comisión de Fomento, pues ese número es poco visto en Pamplona, tanto que la última vez que se colocó en los jardines una bonita iluminación á la veneciana fué, si no recordamos mal, el año 1878.

La Dirección general de Correos ha aprobado el contrato provisional con don Luis Navarro Broc para la conducción del correo de Gallur á Sangüesa.

Las siguientes cartas han quedado detenidas durante la tercera decena del último mes de Abril en la Administración principal de correos de esta ciudad.

Babila Sanchez, Felipa Olcoz, Petra Goicoecheandia, Salustiano Diaz, N. Beas, Virginia Alberá, Francisca Arca, Joaquín Orradre, Pedro Domingo Osacar, Primo Segura, Jorge Tabuena, Teresa Dorronsoro, Celestina Arizuren, Norberta Cañadas, B. Estaba, Anunciación Barberena, Juan Ibarregui, José Ibarregui, José Antonio Astizarrain, María Victoria, Antonio Villaseca, Isidro Martínez, Faustina Olaco, Alfaro Fernández, Pedro Ruiz, Adelina Sanchez, Leon Gallart, Emeterio Resano, Octavio Mir y Mata, Antonio Alvarez, Casareo Ortiz, Empresario Plaza Toros (Café Iruña), Ignacio Pascual, Ignacio Figueroa, Saturnino Alvarez, Martina Arrazubi, Josefa Lacabe, Manuela Ibañez, Eusebio Paniago, Celodonia Iuarte, Sor Superiora Hospital Militar, Nicolás Santa María, Joaquín Orradre, Francisco Solano, Quintina Lon, Mariano Miravé, María Juste, Casimira Martínez, Joaquín Guendulain, Idefonso Moreno.

También hay detenidos dos certificados uno de ellos para doña Francisca Ricarte viuda de Unciti, y para don Juan Luis Amsano el otro.

Se conocen ya detalles muy curiosos de lo ocurrido en el acto de la aprehensión de la goleta filibustera *Competidor*.

Los telegramas de origen particular llegados á las redacciones de los periódicos madrileños, amplian las noticias ya conocidas, y dan otras cuyo conocimiento interesa.

Al divisar la *Mensajera* al buque rebelde, y comprendiendo la ruta que llevaba en la navegación y el sitio en que se encontraba, le hizo señales para que detuviera su marcha.

El *Competidor* en vez de contestar á las señales que desde el buque español se le hacía, destacó uno de sus botes en dirección á la costa para poner á salvo á los filibusteros que conducía y al contrabando de guerra que llevaba a bordo.

Entonces el comandante de la *Mensajera*, teniente de navío señor Buistrón dispuso que se rompiera fuego de artillería contra el barco rebelde. Se hizo un disparo de ametralladora con tal fortuna, que cayendo los botes de metralla sobre la cubierta del *Competidor* incendiaron una de las cajas de municiones que allí había, produciendo una fuerte explosión.

Cinco marineros españoles abordaron en aquellos momentos el barco insurrecto, logrando apoderarse de los rebeldes que había á bordo.

Además apoderaronse de toda la documentación del buque, numerosas cajas de municiones, pertrechos de guerra, banderas cubanas, y otra infinidad de objetos entre los que figuraban una gruesa partida de alfileres de corbata con las armas y alegoría de la república cubana.

Una vez apresado el *Competidor*, desde la *Mensajera* se hicieron ciertos disparos de cañón contra los rebeldes que habían logrado evadirse, y que formando un numeroso grupo estaban en las playas de Barrancos.

El joven telegrafista pamplonés don Miguel Hurtado y Guembe, ha sido destinado á prestar sus servicios en la isla de Cuba.

Deseamos á dicho señor Hurtado todo género de prosperidades en su nuevo destino.

El senador electo don Teófilo Cortés estuvo ayer en el Ayuntamiento á despedirse de sus antiguos compañeros de corporación.

El señor Cortés saldrá en breve para Madrid.

El domingo próximo dará principio en la iglesia de San Saturnino la solemne octava en honor de Nuestra Señora del Camino.

En Vitoria se ha cometido un horrendo crimen del que da cuenta en los siguientes términos un apreciable colega vitoriano:

Caminaba anteanoche por la carretera de Betoño un sugeto llamado Agustín Senderos y con él una mujer, Estefana Vesga.

Cuando se encontraban a unos ochenta metros del paso nivel de la dicha carretera, pareces que se acercaron a Senderos cuatro hombres y le pidieron fuego. Al contestar Senderos que no usaba más que puros y creer los otros que no quería complacerles en su deseo, comenzaron a darle fuertes golpes con palos, hasta dejar exánime muerto, al infeliz.

Después se ha sabido que también le hirieron con arma blanca en el cuello.

La mujer, según se nos dice, no reconoció a los criminales y éstos huyeron después de ver tendido en el suelo a Agustín y oírle exclamar: «Dejadme, que ya me habeis dado bastante.»

En cuanto se supo la noticia se trasladaron al lugar del suceso el digno juez señor Jiménez, acompañado del actuario, médico señor Roure y jefes de orden público y de alguaciles.

Junto al cadáver de Senderos, que representa tener unos 37 años, veíase un gran charco de sangre. Procede esta, sin duda, de una profunda herida de navaja que el muerto tenía en la región lateral izquierda del cuello.

Se ha iniciado el pensamiento de hacer una suscripción entre las mujeres de todo Asturias, constituyendo una junta provincial y otras municipales y locales, otorgando la presidencia de honor a la princesa de Asturias.

La iniciadora de esta idea dice:

«La suscripción de los hombres dará un batallón de guerreros para Cuba; el dinero y el esfuerzo de las mujeres servirá principalmente para bordar la gloriosa bandera y los escapularios de los defensores, para dotar a los soldados de medicamentos y ropa limpia, para socorrer aquí a sus familias, ayudarles en la correspondencia epistolar, y recabar noticias de los combatientes... qué a todo esto y hasta par coronar a los soldados victoriosos puede destinarse.»

El último número de la revista vascongada Euskal-Erria que hoy hemos recibido publica un retrato del eminente compositor navarro don Felipe Gorriti y unos apuntes necrológicos del ilustre maestro, a cuyo pie se ve la firma del distinguido escritor don Antonio Arzac.

También contiene una poesía en vascuence dedicada a la memoria del señor Gorriti.

SOMBREROS para caballero y niños para señora y niñas. Variado y precioso surtido con precios sin competencia. 5 Calceteros 5

La Emulsión de Scott ha producido los mejores resultados.

(Desconfiar de las imitaciones.) San Sebastián 28 de Julio de 1885. El infrascrito Médico titular de esta ciudad, certifico: que he observado los mejores resultados en cuantas personas han hecho uso del Aceite de Hígado de Bacalao Emulsionado de Scott. Y para que conste donde convenga, firmo la presente.

Sección amena

FABULA. Llevaba por un sendero una hormiga descarada un buen grano de cebada que había hurtado de un granero. A la mitad del camino encontró a un escarabajo que arrastraba con trabajo el descarte de un pollino. El bicho con desparpajo la saludó sonriente, más la hormiga, displicente, lo miró de arriba abajo, y con acento altanero y ademán despreciativo le dijo: yo no recibo saludos de estercolero. Causó tamaño desvío al pobre insecto sonrojo, y de dar suelta a su enojo llegara la sangre al río. Contóvole, sin embargo, el sexo de su enemiga, y volviéndose a la hormiga le dijo con dejo amargo: —Mi pobre oficio me abona aunque parece grosero; que si yo soy pelotero, es usted una ladrona. Pues mientras que yo me afano a fuerza de buen policía, en recoger porquería, usted roba a otros el grano. Humilde será mi oficio y asqueroso mi alimento,

pero cogiendo excremento ¿a quién causo perjuicio?— Oyó esta conversación, por ventura ó por desgracia oculto desde una acacia, un astuto gorrion; y saltando de la rama se puso junto a la hormiga y le dijo:—¡Hola, amigo! la justicia aquí me llama. Yo mando en toda la zona y soy, como tu, ladrón, pero en mi jurisdicción no consiento una ladrona. Caíste bajo mi brazo. soy el verdugo y el juez y hormiga, grano a la vez se comió de un picotazo. Yo no tengo más noticias de esta interesante acción Mas que hay, digo en conclusión, maldades que son justicias.

Entre marido y mujer: —Si, Ernesto, si llegara a quedarme viuda, me iría a vivir al campo. —Pero, ¿y si murieses tu antes que yo? —No seas bárbaro, hombre, no me hables de cosas tristes.

Registro civil. Inscripciones del día de hoy. NACIMIENTOS. Varones, 1; hembras, 1. Total, 2. DEFUNCIONES. Ninguna. MATRIMONIOS. Ninguno.

Boletín religioso. SANTO DE HOY.—San Felipe y Santiago. SANTO DE MAÑANA.—San Anastasio ob. y dr.

A las calles. Estafeta 2 y Calceteros 22 se ha trasladado el decorador Juan Irigaray. Inmenso surtido en modelos decorativos en Staff y yeso escayola. Precios sin competencia.

Notas meteorológicas. Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 14° grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 2°8 sobre cero. La altura barométrica en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 723'4. Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 384

ULTIMA HORA

Por teléfono. Madrid 1.º (9'15 m.) IGNORANCIA

El cónsul de los Estados Unidos en la Habana, Mr. Willians, ha dicho que él ignora oficialmente si entre los individuos que formaban parte de la tripulación de la goleta apresada por la cañonera Mensajera, existen súbditos norteamericanos.

Para informarse exactamente, propónese visitar al general Weyler, y en caso de que realmente alguno de los individuos pertenecientes a la goleta apresada sea de nacionalidad norteamericana, entablará inmediatamente la oportuna reclamación.

Madrid 1.º (9'53 m.) MAS FECHORIAS. Anteanoche fuerzas rebeldes pertenecientes a las avanzadas de la partida de Quintín Banderas, atacaron el poblado de Mangas, incendiando algunas casas situadas en puntos bastante aislados de dicho poblado. No paró en esto la felonía de los mambises, sino que ahorcaron a dos personas y robaron a dos bellísimas señoritas de quince años.

Madrid 1.º (10'20 m.) UN REGALO. Entre la oficialidad de nuestra armada en Cuba se ha iniciado la idea de regalar al teniente de navío señor Bustran las insignias de la cruz de María Cristina con cuya condecoración se recompensa el importante servicio que ha prestado apresando la goleta Competidor que conducía auxilios para los insurrectos.

Madrid 1.º (11'11 m.) CABECILLA PRESO. En un encuentro que las tropas mandadas por el comandante señor Ardanaz han tenido con los mambises, se ha logrado hacer preso al jefe de las fuerzas insurrectas cabecilla Fornacio que merodeaba por la jurisdicción de Las Tunas.

Madrid 1.º (11'67 m.) ENCUENTROS SIN IMPORTANCIA. En Bayamo y su jurisdicción han ocurrido algunos encuentros que por su poca importancia no detallo.

TENIENTE HERIDO. En el ataque a Rio Blanco ha sido herido el teniente de voluntarios señor Rubol.

Madrid 1.º (12'25 t.) DISPOSICIONES. El general Arolas ha ordenado a los habitantes de los poblados próximos a la línea militar de Mariel-Artemisa, que cuiden mucho del saneamiento de los mismos anunciándoles que castigará con fuertes multas a los que dejen de cumplir sus disposiciones en esta materia.

Anuncios preferentes

A LAS SEÑORITAS. ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION. Plaza de la Constitución, 21 principal.

Por un sencillo y privilegiado método se enseña en pocos días a cortar, con toda perfección, toda clase de prendas de señora y niños como también ropa blanca para caballeros. Así mismo se hace cargo esta casa de la confección de cuantas prendas se le confíen a precios desconocidos. Se dan lecciones a domicilio, y con el fin de que la enseñanza esté al alcance de todas las clases la profesora doña Filomena Moya ha reducido los precios. El precio de la enseñanza de corte y confección se hace su pago por solo una vez aunque la alumna tarde más ó menos tiempo en aprender.

Artillería de Plaza. 5.º Batallón. Debiendo procederse el día 7 del corriente a las doce de su mañana a las subastas por un año de géneros propios para la alimentación del soldado, las personas que deseen tomar parte en ellas, pueden acudir a las oficinas de este Batallón calle de Pozo-Blanco n.º 24 piso 2.º, donde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones que han de regir para dichas subastas. Pamplona 1.º de Mayo de 1896.—El Comandante Mayor interino, García Acha.

Nodriza. En Milagro hay una casada, robusta, de 29 años de edad leche fresca; que desea criar en su domicilio, dirigirse a Faustino Abad, en Milagro.

Agua del Batueco de Barañain. El día 1.º de Mayo como de costumbre quedará abierta al público la fuente de ese nombre y se servirán diariamente botellas de dicha agua en el kiosco, inmediato al portal de Taconera. 6—8

La Agrícola. Sociedad anónima de seguros de ganados. Capital social: 125.000 pesetas. Domicilio social: 78 Pelejerías 78.—PAMPLONA. Director gerente: D. Cayetano Lapoya. Esta Sociedad asegura la muerte ó inutilización completa, bien natural ó accidental, de los ganados mular, caballar, asnal y vacuno.—Para más detalles dirigirse a la Dirección. Se necesitan representantes para la misma con buenas referencias.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante, según sus ocupaciones, una vez se decide a purgarse, no debe interrumpir la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Vino superior de Artajona. Acaba de recibirse en el establecimiento de vinos y licores de Francisco Navarraz, calle de San Antón, 48, y Nueva, frente a las Escuelas. Se recomienda a sus parroquianos y demás consumidores de buen gusto pasen a probarlo, pues les ha de agradar. San Antón 48 y Nueva frente las Escuelas. NOTA. También se expenden ricos vinos dulces y secos.

A las empresas é industrias OCASION PROPICIA. Para implantar una gran destilería ó otra industria se vende en punto céntrico vinícola próximo a Estación de ferrocarril y enclavada entre dos ríos y carretera una extensa casa con grandes cuadras, bodega, lagares, cochera, etc., etc. con más unas 150 peonadas de viña de primera clase y 183 robadas de tierra blanca, próximas a la casa. La causa de su enajenación es la de habitar su dueño actualmente fuera del distrito donde radica la posesión y no poderla atender convenientemente. Para informes en la Administración de este periódico.

Nuevo establecimiento de vinos y licores. Los ricos vinos de Artajona, Pueyo y Borja secos y dulces, se han puesto a la venta por mayor y menor en La Perla Vinícola, calle de San Lorenzo, número 16. También se venden exquisitos anisados, vinagre, vino rancio, moscatel fino, etc., etc. NO CONFUNDIRSE 16.) (SAN LORENZO).—(16

Arriendo de habitaciones. Se arriendan espaciosas y soleadas en la antigua casa del señor marqués de Rozalejo, Navarrería núm. 21. Para precio y condiciones dirigirse a los escritorios Constitución núm. 30 (entresuelo) y Espoz y Mina 19. Habitación de clases pasivas. Salustiano Eusa.

Piano de ocasión. Hay de venta un hermoso piano de mesa muy bien conservado y se cederá con gran economía. En la Administración de este periódico informarán.

VINOS EN COMPETENCIA!!! ¿Cuál de ellos es mejor???. Los riquísimos dulce y seco de Borja ó los excelentes y finos de Artajona. Probádoslos en el establecimiento «La Bodega» San Antón 48 y Nueva frente a las escuelas, y decidireis. No coman el pavo ó capón sin saborear aquellos vinos; advirtiéndoles que el dulce puede reemplazar muy bien al rico rancio, sirviendo hasta para postre. San Antón 48 y Nueva frente a las escuelas (No equivocarse)

Alumbrado á incandescencia por gas MECHERO «FENIX».

Con Rea lprivilegio expedido por el ministerio de Fomento en 15 de Septiembre de 1895 con el núm. 17'750 Intensidad: 65 bujías. Económico: 55 por 100 sobre el gas ordinario, y más de 75 por 100 sobre la luz eléctrica. Duración: 1.600 horas. El mechero Fenix tiene un color completamente blanco y claro, al contrario de otros que dan una luz verde azulada. En los últimos seis meses, se han instalado solo en Madrid 6.500 mecheros Fenix en los principales establecimientos como: la central de la Compañía Singer, cafés de Fornos, San Millán, Pasaje, España, San Joaquín, Bilbao, etc., etc. En la actualidad se está terminando la mayor instalación particular que se ha hecho en España, ó sea las Escuelas de Artes y Oficios de la Corte con 1.500 mecheros Fenix, habiendo precedido á esto un concurso de otros varios mecheros, incluso el denominado Auer, sobresaliendo el Fenix, tanto por su economía como por su fuerza lumínica. Se admiten proposiciones para conceder la venta exclusiva en cada provincia, para aquellas poblaciones donde haya gas, pero solo de casas de primer orden. Diríjense á LEON ORNSTEIN Montera 46 y 48, Madrid. Unico representante en España del nuevo mechero Fenix privilegiado.

Primera Comunión. Se han recibido las últimas novedades en recordatorios expresando la fecha de tan solemne acto, devocionarios, rosarios, medallas, tarjetas, estampas y otros objetos. Nueva remesa de papel de cartas fantasía, artículos de piel, objetos de dibujo y toda clase de objetos de escritorio: boquillas de ambar, espuma y cerezo. Inmenso surtido en artículos religiosos. San Nicolás 6 y 8.—CASILDO IRIARTE 2—6

Venta de casa en Pamplona. A voluntad de su dueño, se venderá en pública subasta en esta Procura, Mercaderes 33, piso 1.º, a las once de la mañana del día 9 de Mayo próximo, la casa número 32 de la plaza del Castillo de esta ciudad y 5 de la calle de Comedias ó Dos de Febrero, bajo el precio y condiciones que informará el que suscribe. Pamplona 29 de Abril de 1896.—Isaac Vidaverreta. 1—3 (a) Imprenta de EL LIBERAL NAVARRO

SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones medicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja a la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

LICOR LAVILLE GOTA
 REUMATISMOS
 Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores de las mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
 F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.
 VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

ANTIGUOS RESFRIADOS
 BRONQUITIS — CATARROS
 ENFERMEDADES DEL PECHO
 Curación asegurada por las
CÁPSULAS COGNET
 Depósito en todas las buenas Farmacias de España
 Por mayor: Farmacia COGNET, 43, rue de Saintonge, Paris

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la
SOLUCION PAUTAUBERGE
 al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
 la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
 TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
 Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
 En casa de L. PAUTAUBERGE & C^{ia}, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIÈRES AUTORITÉS MÉDICALES de TOUS LES PAYS. C'est l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.
 15 diplômes d'honneur **FARINE LACTÉE NESTLÉ** 18 médailles d'OR

HENRI NESTLÉ
VEVEY SUISSE

La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.
 La Farine lactée Nestlé est très facile à digérer.
 La Farine lactée Nestlé évite les vomissements et la diarrhée.
 La Farine lactée Nestlé facilite le sevrage et la dentition.
 La Farine lactée Nestlé est prise avec plaisir par les enfants.
 La Farine lactée Nestlé est d'une préparation facile et rapide.
 La Farine lactée Nestlé remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.

La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.
Se vend dans les pharmacies et drogueries.

Para pedidos dirigirse a la señora Viuda de Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos debajo de la tierra si hay mucha humedad, y que sean destruidos por ciertos insectos é impidiendo el desarrollo de la carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación, de un 25 por ciento de lo sembrado. Al efecto, invitamos a los labradores a que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su dia los portentosos efectos de EL GERMINADOR en el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.
 Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simiente, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que se designa. Dirigir los pedidos acompañados de su importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.

VINO de VIAL
 LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
 Alimento fisiológico completo
 Anemia — Convalecencia
 Pérdidas de las fuerzas — Fiebre — Inapetencia
 Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.
 Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Depósito en todas las farmacias.

INYECCIÓN
MATHEY-CAYLUS
 La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo aflojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.
 Exíjase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C^{ia} de PARÍS que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

CAPSULAS EUPÉPTICAS
MORRHUOL
 • DEL DR PIZA
 PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
 Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de Paris de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, pero más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula linfático y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR
 Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sialorificas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR
 de YODURO DE POTASIO
 Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
 En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-L'AFFECTEUR

SIMIENTE DE LINO TARIN
 Preparado especial para combatir con suceso
 Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de « la Mujer de 3 piernas »).
 La Caja 1fr 30 Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche 1fr 30 La Caja de Fábrica
TARIN, Farmacéutico de 1^{ra} Clase, ex-interno de los Hospitales
 PARIS — 9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.—PAMPLONA, farmacia de J. Valencia